



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y
MULTIDISCIPLINARIO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día miércoles 17 de mayo de 2023, de manera presencial se reunieron personas integrantes e invitadas e invitados para celebrar la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) -----

I. Declaración del quórum legal.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín, Directora General de Igualdad Sustantiva y Atención a la Violencia de Género de la SEMUJERES.- Solicita sea verificado el quórum para dar inicio a la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria. Una vez verificado el quórum, dirige un saludo a las personas integrantes del GIM, así como a las y los invitados especiales, da la más cordial bienvenida e informa que la Secretaria de las Mujeres, la Licda. Ingrid Gómez Saracibar, se integrará más tarde por lo que ella facilitará la sesión. Se declara como primer acuerdo de la XXXII Sesión Ordinaria del GIM, que existe un quórum legal para dar inicio. -----

GIMDAVM-S32-01/2023

Con fundamento en los Artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el Artículo 3º transitorio por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, la Secretaría Técnica del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, declara que existe quórum para celebrar su XXXII Sesión Ordinaria, por lo que todos los acuerdos serán válidos.

II. Bienvenida.-----

Rocío Villarauz Martínez.- Asesora del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno. Da la bienvenida a todas y todos a nombre del Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama. Habla de la responsabilidad de quienes están comprometidos con la línea institucional marcada por la Jefa de Gobierno, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, de erradicar las violencias y lograr que en la Ciudad vivamos libres y seguras. Señala que se va avanzando y esto se ve reflejado en el trabajo coordinado de las instituciones que se reúnen y que mes con mes rinden informes, desde el trabajo de la FJG encabezado por la Licenciada Ernestina Godoy que ha implementado la visión de cero impunidad y se han obtenido muy buenos resultados en todas las alcaldías de la Ciudad, en coordinación con la SSC, principalmente. En el ámbito de atención y prevención, la línea de atención a emergencias para mujeres *765 impulsada por la Secretaría de las Mujeres y la coordinación de Ingrid Gómez y todos los esfuerzos de las demás instituciones y los enlaces de las Alcaldías en acciones de prevención y capacitación, entre otras. Invita a seguir con el esfuerzo interinstitucional para dar continuidad al camino de mantener una Ciudad segura para mujeres y niñas.-----

III. Aprobación del orden del día.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Recuerda que la Orden del Día se hizo llegar con anticipación en la carpeta de trabajo y sometió a consideración de las y los integrantes del GIM:



- I. Verificación del quórum
- II. Bienvenida
- III. Aprobación del orden del día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del GIM
- V. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2023
- VI. Presentación de Medidas Complementarias en el marco de la DAVM
- VII. Asuntos generales
 - Asignación de Enlaces de Alcaldías faltantes
 - Planes de Trabajo de las Alcaldías faltantes

Tras corroborar la votación por unanimidad se aprobó el orden del día, bajo el siguiente acuerdo:

GIMDAVM-S32-02/2023
Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el orden del día de la XXXII Sesión Ordinaria del 17 de mayo del 2023.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del GIM. -----

Mtra. Dulce C. Colín Colín. -Informa que también se envió con anterioridad el Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del GIM y sometió a votación su aprobación. Tras corroborar que no hubo votación en contra ni abstención, se aprueba por unanimidad el Acta de la XXXI Sesión Ordinaria del GIM en el siguiente Acuerdo:

GIMDAVM-S32-03/2023
Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México aprueban el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del GIM celebrada el 17 de mayo de 2022.

V. Comentarios a los avances de actividades para dar cumplimiento a las Acciones de Emergencia de la DAVM señaladas en el Plan de Trabajo 2023. -----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Menciona que la sesión pasada también se compartió el Plan de Trabajo de la DAVM y sus once acciones de emergencia y se recibieron observaciones de los entes que son responsables de implementar estas acciones, comenta que ya se tiene la versión final en la carpeta compartida en el enlace del drive. Abre el micrófono para quien tenga algún comentario o para los representantes de las dependencias que quieran compartir a grandes rasgos cuales son las expectativas que tienen de las acciones de emergencia para este año, también lo puedan hacer. -----



Marcela Figueroa Franco, Subsecretaria de Desarrollo Institucional en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.-----

Comenta sobre las medidas complementarias que se establecieron para la Secretaría de Seguridad Ciudadana: *“Establecer, con base en la identificación de las zonas de mayor incidencia por delitos de género graves (feminicidios, desapariciones, violación, trata de personas con fines de explotación sexual), policías con capacitación y entrenamiento con perspectiva de género para la atención de emergencias en materia de violencia contra las mujeres y niñas”*, informa a la mesa que concluyeron el mes pasado con el apoyo de la Secretaría de las Mujeres, la tercera edición del Diplomado de actuación policial y atención a víctimas con perspectiva de género que suma 90 policías más, teniendo un total de 241. Informa que se reforzarán 15 sectores prioritarios en donde se concentra 43% de las emergencias y que se reportará en la siguiente sesión si se ampliaron dos sectores más para cerrar con 48 y 50% de estas atenciones de emergencia, dice que es algo que aún se está analizando y hace énfasis que para el mes de agosto a más tardar septiembre harán una cuarta edición de este Diplomado por lo que se sumarán entre 90 y 100 elementos policías hombres y mujeres a este grupo de policías especializados. Respecto a la segunda medida: *“Garantizar que en la estrategia de formación policial se incluya de manera sustantiva la violencia institucional y que se establezcan mecanismos de evaluaciones periódicas a las capacitaciones”* informa que se continúan identificando algunas áreas de oportunidad y con base en ello están diseñando capacitaciones que son realmente cortas, sencillas y enfocadas en la resolución de problemas inmediatos; en las próximas dos semanas se realizará una capacitación específica del *765 para reforzar la información con jefes de cuadrante y jefes de sector. En cuanto a la Unidad Especializada de Género informa que en el mes de septiembre de 2022 la Unidad de Género cambió de adscripción lo que tiene elementos positivos ya que se separa del área de investigación de denuncias, y se han cuadruplicado el número de mujeres, sobre todo mujeres policías que asisten con distintos temas, consideran que esto es un señal de que se están atendiendo los casos y es positivo que hayamos separado las áreas y funciones.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Agradece la participación de la Subsecretaria y pregunta a la Mtra. Sayuri Herrera si quiere comentar sobre los avances de la Fiscalía. -----

Mtra. Sayuri Herrera Román, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la FGJ.- Hace llegar un cordial saludo de la Fiscal General de Justicia, Lic. Ernestina Godoy, e informa que han estado trabajando muy intensamente para aumentar las vinculaciones a proceso y órdenes de aprehensión abriendo canales de comunicación y de posibilidad para la interposición de denuncia de las mujeres y las adolescentes. Señala que recientemente la Fiscalía General de Justicia inauguró la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales en agravio de estudiantes de educación media superior y superior, en Enrique Pestalozzi número 1115, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, la competencia es tanto para universidades públicas como para universidades privadas, señala que si bien cuando los generadores de violencias son los profesores o trabajadores de las universidades la competencia es para la Fiscalía General de la República, se están iniciando las carpetas de investigación; la competencia plena la tienen cuando se trata de escuelas privadas y cuando las personas generadoras de violencias son estudiantes. Se han firmado también convenios con las universidades públicas para poder dar cauce a que esta unidad funcione por lo que recientemente realizaron un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana teniendo ya establecidas mesas de trabajo con las listas de las denuncias que se han interpuesto para el seguimiento, y cuentan con un calendario ya fijado con la UAM, también con el IPN, UPN y la UNAM para hacer presencia en las escuelas, recibir las denuncias y darles seguimiento; esta Unidad da servicio de lunes a viernes de 9:00 a las 19:00 horas, sin embargo la Fiscalía Central de Investigación en Delitos Sexuales que se encuentra Digna Ochoa 56 recibe en un horario fuera de este marco. Es estratégico prestar esta atención diferencial a las estudiantes para coordinar medidas de



protección específicas en las escuelas, en muchos de los casos si bien la Fiscalía dicta medidas de protección lo cierto es que al interior de los planteles todavía puede existir la posibilidad de que las personas imputadas permanezcan y lo que se busca es asegurar es que sean las estudiantes las que permanezcan en los salones de clases y en cambio, a quienes son generadores de las violencias se les dicten estas medidas de protección para que eviten acercarse a ellas e incluso asistir los planteles educativos hasta que los procedimientos administrativos y penales tengan una resolución definitiva. Esta es parte de las encomiendas que ha realizado la Fiscalía General de Justicia, se sabe que, como ya lo comentaba la Secretaria de las Mujeres y el Secretario de Gobierno en reunión con las escuelas, que se han cumplido varias metas que de la DAVM y por ello se han replanteado hacia donde se pueden establecer nuevos objetivos en ese marco, dando cumplimiento a las metas, pero estableciendo nuevas para profundizar en aspectos en los que ya se ha ido trabajando. Comparte que en el marco de la investigación de delitos contra la intimidad sexual, la Fiscalía en su momento abrió la Agencia de Investigación de Delitos contra la Intimidad, misma que se reubicó ya en una sede específicamente para esta agencia en la Alcaldía Venustiano Carranza, en ella están trabajando para mejorar la investigación de esos delitos, tienen alrededor de 3,000 denuncias por delitos contra la intimidad y quieren aumentar la eficiencia ministerial en acceso a la justicia y para eso tuvieron ya reuniones de trabajo también con Olimpia y su equipo para revisar cómo está funcionando la violencia, cuál es el índice de justiciabilidad del delito y formular un diagnóstico a partir del cual se elaborará un protocolo específico de investigación de delitos contra la intimidad sexual; esta es la única agencia de delitos contra la intimidad que existe en el país por lo que es importante que desde la Ciudad de México se pueda generar un diagnóstico y emitir un protocolo que pueda ser un protocolo modelo para que se establezca en otras entidades de la República la ruta adecuada para la debida diligencia en investigación de estos delitos. Señala que es importante abrir paso a la presencia de mujeres en las diversas fiscalías por lo que la Comandante Estefanía Becerra actualmente está a cargo de la Fiscalía de delitos sexuales, no había comandantas en investigación del delito, hasta esta designación y la de la Fiscal de Delitos Sexuales la maestra Ana Casillas. También informa respecto la conformación de base de datos de personas agresoras sexuales, y conociendo el debate en la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía conserva esta base de datos en la que aún con algunos pendientes por resolver, se encuentran trabajando. Se encuentran también en la ruta para certificar a un mayor número de agentes del Ministerio Público en investigación de delitos de género, así como policías de investigación respecto de los feminicidios. En la Ciudad de México al momento tenemos 18 feminicidios, son delitos de los que informaba en su momento la Fiscal General, 13 de estos 18 ya tienen una persona vinculada a proceso con una eficiencia ministerial del 80% en cuanto a la vinculación a proceso, la Fiscalía de Feminicidio ha sido dotada con un mayor número de personal, actualmente está dotada por 28 ministerios públicos, cuando se inauguró tenía únicamente 8, también tiene 44 policías de investigación y está subdividida por Agencias de Investigación de tentativa de feminicidio, de transfeminicidio, y de mujeres en calidad de desconocidas; cuentan con la Fiscalía Investigación del Delito de Violencia Familiar que actualmente está trabajando 24 horas continuas, todos los días de la semana, y también desde esta Fiscalía también se están se están judicializando tentativas de Feminicidio. El Atlas de Feminicidio de la Ciudad de México también se está actualizando con nuevas variables que solicitaron en los grupos de trabajo que tuvieron con trabajadoras sexuales y con mujeres trans para que esta información sea pública, se está realizando una revisión exhaustiva de las carpetas para poder explicar de manera más puntual la dinámica de este delito, si bien ya se ha reiterado que más del 60% de los feminicidios son cometidos por parejas y ex parejas o personas que tienen un vínculo sentimental afectivo con las víctimas y son cometidos en los domicilios de las víctimas, lo que ya también apunta a una explicación estratégica atención de fenómenos. También informa que inauguraron el nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras, se emitió una



convocatoria pública y abierta donde pudo participar personal tanto de la Fiscalía como defensoras y personas que vienen de sociedad civil, los resultados de esta convocatoria fueron publicados y el 16 de abril asumieron las nuevas Directoras la titularidad y, se continúa trabajando desde los Centros de Justicia para las Mujeres en dictar medidas de protección y hacer valoraciones de riesgo. La Fiscalía General de Justicia anunció en el último Informe de Alerta por Violencia de Género la creación de la Unidad de Medidas de Protección que tendrá su sede en la calle de Amberes, están pensando que la unidad tenga su sede muy cerca de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para poder trabajar de manera coordinada en la implementación de las medidas y en el seguimiento, va a contar con un turno continuo de 24 horas para dictar medidas y ejecutarlas de manera continua, todas aquellas que sean solicitadas para las mujeres, niñas y adolescentes en las distintas Fiscalías, se elaboró un tamizaje de riesgo que ya se encuentra en el sistema interno de la Fiscalía General de Justicia para que cualquier servidor público que trabaja en la Fiscalía pueda hacer este tamizaje de riesgo como un instrumento objetivo, no a criterio del ministerio público como se había venido haciendo sino como un instrumento generalizado, porque el tamizaje de riesgo se elaboraba con instrumentos en centros de justicia y en el centro de atención a víctimas, pero quieren que de manera generalizada todos los ministerios públicos puedan aplicar este instrumento para tener la valoración de riesgo y a partir de esta valoración solicitar la medida de protección ejecutable y darle seguimiento, con la creación de la Unidad de Medidas que ya tiene sede y personal asignado. El equipo de la Coordinación General Jurídica se encuentra trabajando en el acuerdo de creación de la Unidad que se estará publicando en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y a partir de ello será puesta en marcha, por lo que se podría contar con ella a de mes de mayo o a principios de junio. Igualmente informa, del trabajo en la mejora de los inmuebles que conforman la Fiscalía General de Justicia, en las distintas Unidades de Investigación Territorial y de la misma manera están trabajando para mejorar los espacios de estancia transitoria de niñas, niños, y adolescentes en resguardo de la FGJ, de los proyectos que tienen para mejorar las instalaciones y la atención, uno de los prioritarios y de los más importantes es mejorar las instalaciones de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales y próximamente estarán compartiendo el diseño que tienen de la reestructuración de esa Fiscalía. También se creó la Agencia Especializada de investigación del Delito de Violación para mejorar la debida diligencia en la investigación y aumentar la justiciabilidad en este delito y la mejora en las instalaciones sería todo por parte de la Fiscalía.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Informa que por parte de la Secretaría de las Mujeres este año se ha estado profundizando en la evaluación del Modelo de Gestión Integral en las LUNAS, mismo que se ha trabajado desde 2020 para definir la ruta que siguen los casos una vez que llegan y que empiezan con la evaluación de riesgo y continúan con el otorgamiento de los servicios de psicología, jurídicos y sociales. Señala que por un lado están evaluando el modelo de atención psicológica, analizando la intervención para tener identificados qué instrumentos son importantes de utilizar y el desarrollo de cada una de las sesiones para así tener un estándar muchísimo más profesionalizado; por otro lado también están trabajando en un diagnóstico para crear el modelo de atención social, ya que si bien han tenido muy buenos resultados con toda la canalización y vinculación que hacen desde área social hacia las distintas instancias, programas y servicios del Gobierno de la Ciudad de México y con el propio programa de Bienestar para las Mujeres en situación de violencia, buscan crear un modelo y seguir profesionalizando el área. También informa de un proyecto con SEMOVI, es un nuevo Lineamiento de atención a casos de abuso sexual en el transporte público que se transforma en dos Guías de Actuación: una para los sistemas de transporte que tienen estaciones, donde el espacio y el personal que existe es distinto a la segunda guía que es para los sistemas de transporte que no tiene estaciones; con esta nueva guía se está diseñando una estrategia de capacitación de replicadores y replicadoras para implementar la Guía de Actuación y también este año quizás harán un segundo levantamiento para identificar los cambios que estemos observados y evaluar las



intervenciones que están haciendo para tener transporte público más seguro para las niñas, adolescentes y mujeres. -----

VI. Presentación de Medidas Complementarias en el marco de la DAVM.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Comparte que han estado trabajando desde hace años con las compañeras de organizaciones de sociedad civil y academia y varias cosas han surgido en el marco de la DAVM y que son importantes seguir profundizando y reforzando, cuando llega la Mtra. Sayuri Herrera a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas también se trabajó con ella y su equipo en acciones que se sistematizan y se comparten como “Medidas complementarias para erradicar la violencia contra las mujeres”, son 8 nuevas medidas complementarias que abarcan varios temas como feminicidios, desapariciones, violencia sexual y violencia familiar en tres dimensiones: la prevención, la atención, y en el acceso de justicia. Muchas de ellas se van entrelazando y se tiene pensado avanzar lo mayor posible este año 2023 y dejar espacio al 2024 para profundizar lo que vaya quedando pendiente. Informa a las y los participantes que esto no lo tenían en su carpeta porque lo querían presentar en la sesión, se incluirá por si quieren hacer comentarios, observaciones o tienen algunas inquietudes, las puedan hacer llegar. Procede a dar lectura de las Medidas Complementarias:

Medida 1: Fortalecer el mecanismo de medidas de protección
Acción 1. Crear una Unidad en la FGJCDMX de coordinación y seguimiento de medidas de protección. La Unidad establecerá el instrumento de valoración de riesgo que se utilizará en las Fiscalías Territoriales y Especializadas de la FGJCDMX como herramienta para determinar las medidas de protección necesarias para cada víctima de acuerdo con su nivel de riesgo y necesidades
Acción 2. Crear lineamientos de coordinación interinstitucional para el trámite, otorgamiento, ejecución y seguimiento de medidas de protección
Acción 3. Impulsar la creación de una unidad para la solicitud y seguimiento de medidas de protección establecidas en la LGAMVLV en cada Alcaldía
Medida 2: Fortalecer las capacidades de respuesta policial en zonas de mayor incidencia por delitos de género
Acción 1. Establecer, con base en la identificación de las zonas de mayor incidencia por delitos de género graves (feminicidios, desapariciones, violación, trata de personas con fines de explotación sexual), policías con capacitación y entrenamiento con perspectiva de género para la atención de emergencias en materia de violencia contra las mujeres y niñas
Acción 2. Garantizar que en la estrategia de formación policial se incluya de manera sustantiva la violencia institucional y que se establezcan mecanismos de evaluaciones periódicas a las capacitaciones
Medida 3: Contribuir a la erradicación de la impunidad en casos de violencia feminicida, feminicidios consumados y en grado de tentativa
Acción 1. Actualizar el protocolo de investigación del delito de feminicidio de la FGJCDMX
Acción 2. Elaborar una ruta de atención y monitoreo de casos de mujeres en riesgo feminicida que



proporcione los servicios de protección necesarios, con su debido registro en la Red de Información de Violencia contra las Mujeres
Acción 3. Capacitación técnica y científica al personal ministerial, policial y pericial de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio, con base en la actualización del protocolo de investigación del delito de femicidio de la FGJCDMX
Acción 4. Actualizar el Protocolo para la elaboración de necropsias en casos de muertes violentas de mujeres con perspectiva de género del INCIFO con el propósito de mejorar la coordinación con los servicios periciales de la FGJCDMX.
Medida 4: Implementar una estrategia de atención integral, restitución de derechos y reparación integral del daño a hijas, hijos y dependientes de mujeres víctimas de femicidio
Acción 1. Publicar el Protocolo de Atención Integral a Niñas, Niños y adolescentes en condición de orfandad por femicidio de la Ciudad de México
Acción 2. Diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes integrales de restitución de derechos de hijas, hijos y dependientes de mujeres víctimas de femicidio
Acción 3. Establecer procedimientos para la reparación integral del daño en casos de femicidio y desaparición sin que este derecho de las víctimas se condicione a las garantías judiciales de los feminicidas
Medida 5: Fortalecer las capacidades técnicas adecuadas para el análisis de información para la búsqueda de personas desaparecidas de manera rápida, coordinada y efectiva
Acción 1. Establecer criterios y estándares diferenciados de búsqueda inmediata a mujeres, niñas y adolescentes
Acción 2. Fortalecer el Grupo Especializado de Búsqueda y Reacción Inmediata por personal ministerial y policial de la FIEIDPEFP, encargado de reaccionar ante casos de personas desaparecidas que se encuentren bajo un mayor riesgo con un mayor número de Células de Búsqueda con personal de la SSC y Alcaldías dedicados a la búsqueda inmediata de personas reportadas como desaparecidas
Acción 3. Crear la base de datos única de personas desaparecidas de la CDMX (con estatus actualizado con registros de todas las instancias)
Acción 4. Crear mecanismos de búsqueda generalizada en registros locales y federales y continuar con jornadas de búsquedas masivas de personas
Acción 5. Elaborar un diagnóstico de la situación de desaparición en la Ciudad de México mediante un equipo multidisciplinario conformado por la Unidad de Análisis de Contexto de la FIEIDPEFP y de la CGIDGAV, Policía de Investigación, la ADIP y la CBP
Medida 6: Elaborar una ruta para la identificación de violencia y atención oportuna en centros educativos
Acción 1. Establecer la ruta y metodología para la construcción, modificación y actualización de



protocolos de atención a víctimas de violencia en contextos escolares
Acción 2. Instalar un grupo interinstitucional de respuesta rápida para casos de violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes
Medida 7: Fortalecer los servicios de atención, investigación y actuación de víctimas de violencia sexual desde una perspectiva psicosocial
Acción 1. Actualizar, publicar, difundir y capacitar en el Protocolo para emisión del aviso al Ministerio Público previsto en la NOM-046
Acción 2. Actualizar el protocolo de investigación y atención de los delitos de violencia sexual de la FGJCDMX, el cual deberá incluir criterios de análisis de contexto para la investigación de delitos
Medida 8: Mejorar la atención diferenciada de delitos de violencia familiar para disminuir el riesgo feminicida
Acción 1. Priorizar la intervención de casos por nivel de riesgo en la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar
Acción 2. Crear el turno 24/7 con detenido en la Fiscalía de Investigación del Delito de Violencia Familiar
Acción 3. Establecer una ruta de vinculación con el programa Reconecta con la Paz de la SSC como medida de prevención secundaria
Acción 4. Establecer un proceso de atención y seguimiento a casos de violencia vicaria

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Pregunta si alguien tiene algún comentario o alguna inquietud lo puede manifestar y señala que están abiertas a la retroalimentación. -----

Representante Alcaldía Azcapotzalco.- Le gustaría saber si están considerados dentro de las 58 colonias en las que se reforzará la seguridad y si fuera así, cuáles serían estas colonias o sectores.-----

Mtra. Marcela Figueroa Franco.- Enuncia los sectores prioritarios, Alcaldía Gustavo A. Madero con dos sectores que son Cuauhtepac y Pradera, en la Alcaldía Cuauhtémoc son 6 sectores que son Tlatelolco, Buenavista, Ángel, Roma, Asturias y corredor Centro Histórico, en Iztacalco son 2 sectores que son Pantitlán y Tlacotal, en Iztapalapa son 3 que son Oasis, Santa Cruz y Teotongo, en Tláhuac 1 que es Zapotitlán y en Xochimilco es uno que es Tepepan. Informa que esos son los 15 sectores prioritarios en donde se concentra como les decía el 43% de violencia contra las mujeres. -----

VII. Asuntos Generales.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Hace un llamado a las Alcaldías para que puedan compartir algunas de las solicitudes que se les han hecho llegar, como son sus planes de trabajo en materia de prevención de violencia contra las mujeres, también lo que están haciendo en sus demarcaciones territoriales para poder identificar puntos en común y cómo reforzar lo que están haciendo en relación a las Acciones de Emergencia de la Alerta de violencia contra las Mujeres, así que pide por favor que puedan compartir sus planes de trabajo o las acciones que tienen en sus alcaldías. También estaba pendiente recibir con algunas alcaldías la nueva designación o la ratificación de las personas enlaces del GIM, haciendo un llamado para que hagan llegar esos nombramientos y señala que si nadie más tiene algo que compartir sería todo en el Orden del Día.-----



Enlace Alcaldía Gustavo A. Madero.- Informa que en la Jefatura de Género, el Delegado Francisco Chiguil comenzó un programa de apoyo a mujeres violentadas con el fin de que ellas se separen de su cónyuge para evadir situaciones de violencia y poder alejarse de estos focos, de igual manera dentro de la Jefatura se da asesoramiento jurídico y psicológico, así como canalizaciones a diferentes áreas como podrían ser Lunas, y se encuentran trabajando en el proyecto de una escuela de empoderamiento en la que abordarán temas de violencia como medidas de prevención, temas de violencia vicaria y violencia sexual y la actuación a seguir en un proceso legal.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Agradece y solicita que lo puedan compartir en una presentación o documento, informa que la idea es que se pueda analizar lo que se está incorporando a los planes de trabajo para hacer una propuesta de coordinación.-----

Claudia Mayren Templos, Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género de Alcaldía de Cuajimalpa.- Informa que están trabajando en acciones afirmativas, entrando desde las CENDIS, escuelas primarias, secundarias y media superior con talleres y pláticas, en coordinación con algunas asociaciones civiles, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los psicólogos de su área, siendo estas totalmente gratuitas. Además han detectado que después de la pandemia, han implementado el abordaje de temas de violencia, de cutting, de bullying y demás. Buscan a todos aquellos que puedan aportar para erradicar esta violencia, tienen una larga lista de espera para el servicio de psicología. Informa que este fin de semana tuvieron el 5to Encuentro por el Agua y el Bosque en el Ex Convento del Desierto de los Leones al que añadieron el tópico de salud emocional que considera sumamente importante. Señala que las puertas de la Alcaldía están abiertas y que el Alcalde Adrián Ruvalcaba Suárez tiene las puertas abiertas para beneficio de la ciudadanía.-----

Fabiola Cedillo Pulido, Subdirectora de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Xochimilco.- Informa que tienen acciones en las escuelas denominadas “Ferias por una juventud sana e incluyente”, acuden diferentes instancias llevando servicios de salud y actividades de prevención a la violencia dirigidas a la comunidad estudiantil, al momento han atendido 16 secundarias.-----

Miriam Cruz, Subdirectora de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía Iztacalco.- Menciona que es un gusto estar en las reuniones y que compartirá por escrito las líneas de trabajo que han desarrollado en Iztacalco. Informa que recién iniciaron un trabajo para poner en marcha un refugio temporal para mujeres víctimas de violencia y que es de su interés establecer vínculos con mujeres que hayan estado trabajando con esta población que puedan apoyar desde sus experiencias ya que es un trabajo bastante complejo y a raíz de que iniciaron ese trabajo han surgido múltiples preguntas del tratamiento y de los perfiles del personal, por lo que manifiesta que le interesa establecer con SEMUJERES y ONG para el apoyo en la capacitación. -----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Informa a enlace de la Alcaldía Iztacalco que puede contar con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres y solicita a la Lic. Montserrat Pérez López, de la Dirección Ejecutiva para el Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio, desde donde se operan la Casa de Emergencia y el Refugio del Gobierno de la Ciudad, compartir el modelo de trabajo. -----

Enlace de Alcaldía Iztacalco.- Agradece el apoyo y hace una invitación para el Seminario permanente en temas de violencia de género, al que han invitado a instituciones académicas como la UNAM, la UAM, el IPN y señala que se hará llegar toda la información para contar con participaciones de las mujeres que se encuentran en la Sesión.-----

Claudia Mayren Templos.- Presenta a su compañera quien acaba de ser nombrada con el cargo de Líder Coordinadora de Proyectos de la Mujer en la Alcaldía Cuajimalpa y menciona que cuentan con la Casa de resguardo y emergencia de la alcaldía y lo pone a disposición para quien lo requiera.-----

Enlace de Alcaldía Venustiano Carranza.- Informa que están arrancando con el proyecto de Casa Violeta que es una casa de emergencia, que aunque no está operando todavía al cien por ciento, se han impartido



cursos y talleres con tema de prevención de violencia, y solicita una retroalimentación por lo que hará llegar de manera escrita la solicitud para ver de qué manera se puede realizar trabajo conjunto.-----

Mtra. Dulce C. Colín Colín.- Agradece la participación de todas y todos, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el préstamo del espacio del Museo del Policía y da por concluida la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

---ooo0ooo---